

g. CIVIL

1068/44

1

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

1068/44

Número \_\_\_\_\_

Año 1.948.

NOMBRE

PUEBLO

José Rubio

FRANCESSES

Joaquina Rubio Clemente

Asunto: Solicitan autorización para entrar en España

32  
528P

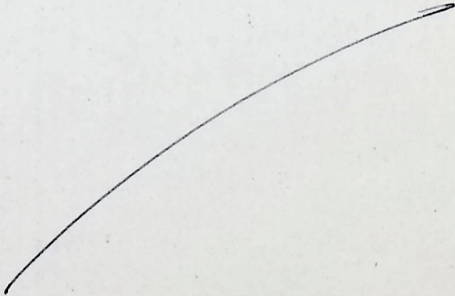
Excmo. Sr.:

Consecuente a cuanto me interesa en sus superiores escritos números 29020 y 29019, Sec. 1ª, Negdª 2ª, de fecha 26 de Noviembre ppdo., tengo el honor de participar a V.E. que, de los datos que obran en este Gobierno Civil resulta que los súbditos franceses JOSE RUBIO y JOAQUINA RUBIO CLEMENTE, son personas de buena conducta y antecedentes, constando igualmente que desean entrar en España por asuntos familiares, llevando residiendo en Francia 22 años aproximadamente. En cuanto a sus avalantes Doña Primitiva Rubio y D. José Alpuente son también personas de buena conducta y antecedentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel 6 de Diciembre de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA



Excmo. Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D.-







GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 30

Excmo. Sr.:

Núm. \_\_\_\_\_

Conc

NOTA.— Al contestar, cítese Negociado y Número.

Guardia Civil  
133 Comandancia  
Puesto Santa Eulalia

Excmo. Señor:

Número.... 392.

En cumplimiento a su superior escrito Negociado 3º, nº 5207 de fecha 29 del anterior, tengo el honor de informar a la respetable Autoridad de V.E. que el viaje de los súbditos franceses para entrar en España, JOSE RUBIO y JOAQUINA CLEMENTE viudas de Antonio Rubio, es relacionado para asuntos familiares en el pueblo de Torre la Carcel de esta demarcación, pues hace 22 años que marcharon de este pueblo y hasta esas fechas su conducta era buena, habiendo sido comprobada la veracidad de dicho viaje para estos asuntos, siendo tambien de buena conducta y ante cedentes en todos los aspectos Doña Primitiva Rubio y D. José Alpuente que los garantizan, residentes en el citado pueblo. Dios guarde a V.E. muchos años. Santa Eulalia 3 Diciembre 1.948.

El Comandante de Puesto

*Diego...*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

TERUEL

32  
5207

Habiendo solicitado los súbditos franceses JOSE RUBIO y JOAQUINA RUBIO CLEMENTE, autorización para entrar en España, manifestando que el viaje es motivado por asuntos familiares e indicando como referencias en nuestro país a Dña. Primitiva Rubio y D. José Alpuente, residentes en Torre la Carcel, se servirá comprobar la veracidad de lo expuesto e informarme de la conducta y antecedentes de toda índole de los solicitantes, si fueren conocidos, así como de las personas que los garantizan.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Teruel 29 de Noviembre de 1948.  
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

SANTA EULALIA.-





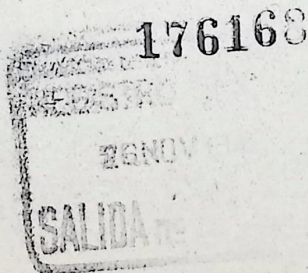
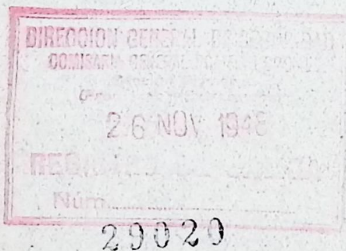
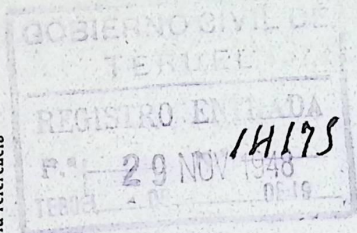


MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN  
**DIRECCIÓN GENERAL  
 DE SEGURIDAD**

Comisaría General Político-Social

Ref.ª { Sec.: 1ª  
 Neg.º: 2ª

Al contestar cifrese la referencia



Imp. de la D. G. de S.—M. núm. 62

Excmo. Sr.:

Ante el Consulado de la Nación correspondiente y por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha solicitado el súbdito francés don José RUBIO

autorización para su entrada en España, manifestando que el viaje es motivado por asuntos familiares e indicando como referencias en nuestro país las siguientes: Dña. Primitiva Rubio, y D. José Alpuente, calle San Joaquin, residentes en Torrelacarcel de esa Provincia.

Ruégole que a la mayor brevedad posible se compruebe la veracidad de lo expuesto y me informe de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante, si fueren conocidos, así como de las personas que le garantizan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1948

El Director General,  
 P. D.,

El Jefe de la Sección

Excmo. Señor Gobernador Civil de TERUEL



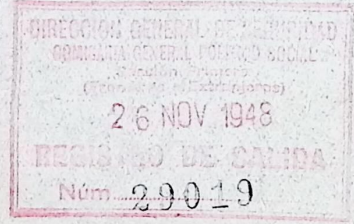
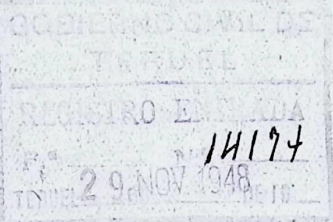
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

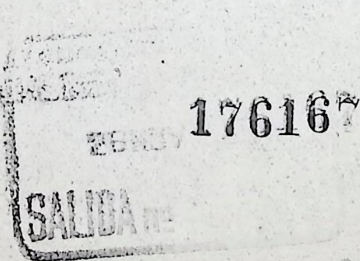
Comisaría General Político-Social

Ref.ª { Sec.: 1ª  
Neg.º: 2ª

Al contestar cifrese la referencia



Imp. de la D. G. de S. - M. núm. 62



S.F

30

7

Excmo. Sr.:

Ante el Consulado de la Nación correspondiente y por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha solicitado el súbdito francesa don Joaquina RUBIO CLEMENTE

autorización para su entrada en España, manifestando que el viaje es motivado por asuntos familiares e indicando como referencias en nuestro país las siguientes: Dña. Primitiva Rubio y D. José Alpuente, calle San Joaquin, residentes en Torrelacastel de esa Provincia.

Ruégole que a la mayor brevedad posible se compruebe la veracidad de lo expuesto y me informe de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante, si fueren conocidos, así como de las personas que le garantizan.

Dios guarde a V. E muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1948

El Director General,  
P. D.,

El Jefe de la Sección

Excmo. Señor

Gobernador Civil de TERUEL